

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Grupo  
Socialista

D. DAVID SERRADA PARIENTE, Diputado por Salamanca, y D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Carrera de San  
Jerónimo, 40  
28014 Madrid

La Ley Orgánica General Penitenciaria establece que el trabajo que realicen los reclusos será considerado como un derecho, no atentará contra la dignidad del interno, tendrá carácter formativo, productivo o terapéutico. Todo trabajo productivo que realicen los internos será remunerado y se desarrollará en las condiciones de dignidad e higiene establecidas en la legislación vigente.

La Entidad Estatal de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, adscrita al Ministerio del Interior, a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, tiene por objeto la promoción, organización y control del trabajo productivo en los centros penitenciarios. (Real Decreto 122/2015, de 27 de febrero).

Considerando lo anterior,

¿Cuál es la relación de talleres productivos propios que, la Entidad Pública Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, (vestuario, mantenimiento, lavandería, cocina, economato u otro tipo) ha tenido o tiene en cada uno de los centros penitenciarios dependientes de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias durante los años 2013, 2014, 2015 y 2016? indicando:

- a) Relación nominal de talleres en cada centro penitenciario.
- b) Tipo de taller o actividad que desarrollan.
- c) Desde cuando desarrollan dicha actividad productiva.
- d) Cantidad de internos que trabaja en cada taller.
- e) Jornada laboral que desarrollan los internos trabajadores.
- f) Retribución que percibe cada trabajador según actividad, categoría profesional y horario trabajo.
- g) Número de trabajadores, no presos, que la Entidad Pública tiene destinados en cada uno de estos talleres.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2017

  
EL DIPUTADO  
DAVID SERRADA PARIENTE

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
74-81-smg-l-31

C.DIP 20125 15/02/2017 17:37